

El pleno del pasado lunes aprobó el convenio entre el Ayuntamiento y el Servei Català de Trànsit

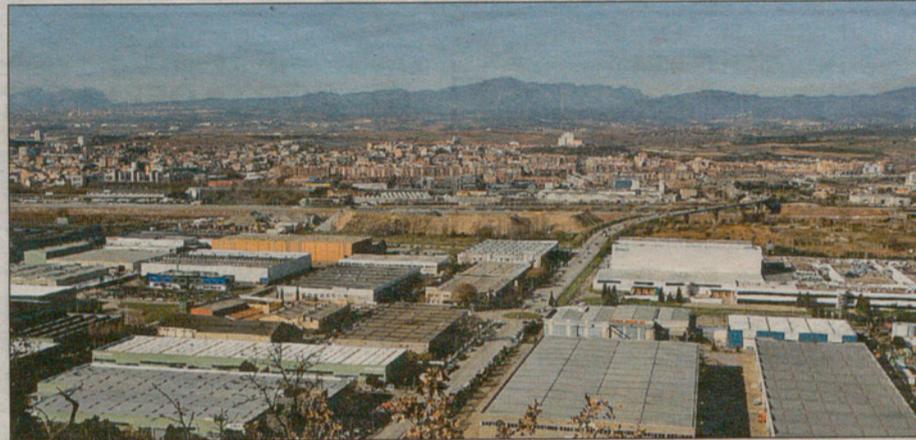
## Los Mossos multarán en el casco urbano de Martorelles

JOSEP MAS

Los Mossos d'Esquadra podrán imponer sanciones desde ahora a los conductores que cometan alguna infracción de tráfico dentro del casco urbano de Martorelles, cuya competencia correspondía hasta la fecha a la Policía Local.

La medida fue aprobada el pasado lunes por el pleno municipal. Se trata de un convenio entre el Ayuntamiento de Martorelles y el Servei Català de Trànsit por el que los mossos asumen competencias para poder proponer sanciones a los contraventores de las normas de circulación.

El convenio se aprobó con los votos a favor del equipo de gobierno y CiU y el PSC. Convergència consideró positivo el convenio aunque



Xavier Solanas

**A partir de ahora más ojos controlarán las infracciones de circulación en Martorelles.**

pedía la posibilidad de crear patrullas mixtas Policía Local-Mossos. El alcalde, **Romuald Velasc**, apuntó la necesidad de pedir una mayor participación de los Mossos en aspectos como el de la seguridad.,

Las multas que propongan los Mossos las recaudará el Servei Català del Trànsit. Y que todo eso lo hagan para nuestra seguridad..... y aún haya quien crea que es afán recaudatorio. *Àmos anda.* \*

## Decomisan un enorme alijo de prendas falsificadas destinadas al 'top manta' de la costa

**LA ROCA.** La Guardia Civil detenía el pasado martes a un ciudadano de origen senegalés, de 38 años de edad y con domicilio en Tarragona, al que se acusa como presunto autor de un delito contra la propiedad industrial, al encontrarse en su poder una gran cantidad de prendas y productos de marroquinería de marcas falsificadas. La incautación se llevaba a cabo a la altura del peaje de La Roca de la autopista AP-7 cuando los agentes de una patrulla fiscal e la Guardia Civil de Calella paraban e inspeccionaban un vehículo que les infundió sospechas o al que ya le seguían la pista. Al registrar su interior se encontraron varias cajas conteniendo diferentes prendas

y monederos, bolsos, etc.

Según informaron fuentes de la investigación, el cargamento estaba compuesto de 1.848 prendas de vestir, 94 monederos y 26 bolsos. Entre las marcas falsificadas había Ralph Lauren, Burberry, Louis Vuitton, Gucci, Perry, G-Star, Channel, La Martina y Aeronáuticas Militares.

Según la Guardia Civil, el género iba destinado a su distribución a través de redes de 'manteros' que venden sus productos en la costa catalana durante el verano. El Juzgado de Guardia de Granollers se hizo cargo de las diligencias del caso. **JM**

## LA FOTO Destruyen cerca de seis mil productos falsificados

**GRANOLLERS.** Anteayer miércoles la Policía Local de Granollers procedió a la destrucción en el Consorcio para la Gestión de Residuos del Vallès O. de 5.830 artículos procedentes de la venta ambulante ilegal y productos copia de marcas falsificadas. Ente el género había CDs y DVDs, prendas de vestir y zapatos, bolsos, monederos, gafas, mecheros, relojes, cinturones, juguetes, productos de cosmética y perfumería, bisutería y pegamentos. También fueron destruidos 135 esprays de pintura intervenidos a grafiteros no autorizados, así como algunos aparatos electrónicos intervenidos o encontrados abandonados. **JM**



Policía Local

## El incendio forestal de Castellterçol da el toque de alerta

**CASTELLTERÇOL.** Sobre las ocho y media de la noche del domingo daban los Bomberos por controlado el incendio forestal que se había detectado hacía poco menos de dos horas en el Pla dl Boix, entre Castellterçol y Moià. Los Bomberos recibían la llamada de petición de ayuda a las siete menos cuarto. Las llamas se habían iniciado en un campo agrícola y llegaron en pocos minutos a una zona forestal. La Dirección General de Protección Civil activó la fase de prealerta del plan Infocat que ya se encontraba preestablecido en otras once comarcas por el alto riesgo de incendio forestal. Los Bomberos, que trabajaron duramente, destinaron 12 dotaciones terrestres y tres medios aéreos, que fueron retirándose gradualmente a medida que el incendio estaba siendo dominado. Una vez sofocado quedaron de retén tres dotaciones por si se producía un reavivamiento del fuego.

Según indicaron fuentes del cuerpo de Agentes Rurales, la superficie que resultó afectada tiene una superficie de 2'39 Ha. casi la de dos campos y medio de fútbol, de las cuales el 90 por ciento son campos de cultivo y el resto masa forestal, por lo que las pérdidas tanto materiales como naturales se reducen.

El lunes de la pasada semana ya se había producido otro conato de incendio forestal en el Turó de les Tres Creus, entre Montmeló y Montornès. Se detectaba poco antes de las cuatro y media de la tarde y fue apagado por los Bomberos en menos de tres cuartos de hora, habiendo afectado una zona de unos 2.500 metros cuadrados de matorrales. Un toque de atención para un verano que podría resultar catastrófico si todos no extremamos la precaución. Y recordar que está totalmente prohibido quemar restos de poda o de ningún otro tipo hasta mediados de octubre.

El mismo lunes otra salida de los Bomberos del parque de Granollers era a un patio de una casa de la calle Joanot Martorell en la zona de la estación del Norte donde un vecino había hecho fuego dentro de un bidón. A la llegada de los Bomberos la policía ya se lo había hecho apagar. **JM**